

ACTA DE SESIÓN DE DIRECTORIO

VIERNES 29 DE ABRIL DEL 2022

EN LA CIUDAD DE LIMA, SIENDO LAS 09:30 DE LA MAÑANA DEL DÍA VIERNES 29 DE ABRIL DEL 2022, A TRAVÉS DEL SISTEMA REMOTO GOOGLE MEET, SE REUNIERÓN LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO INTEGRADOS POR LOS DOCTORES MARIA TERESA ACUÑA PERALTA DE ALFARO EN CALIDAD DE PRESIDENTA DE DIRECTORIO; JUAN HITLER ALFARO CABANILLAS EN CALIDAD DE GERENTE DE TECNOLOGÍA E INNOVACIONES; ANTHONY JOHAN ALFARO ACUÑA EN CALIDAD DE GERENTE GENERAL, CHRISTIAN ALONSO ALFARO ACUÑA EN CALIDAD DE DIRECTOR DE LOGISTICA E INFRAESTRUCTURA, JUAN CARLOS ALFARO ACUÑA EN CALIDAD DE DIRECTOR DE DISEÑO Y DESARROLLO DE PROYECTOS Y COMO INVITADOS EL SEÑOR RECTOR DR. ENRIQUE VÁSQUEZ HUAMÁN, EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN DR. SANTIGADO BENITES CASTILLO, LA VICERRECTORA ACADÉMICA DRA. ROSA LARREA SERQUÉN, EL DIRECTOR DE CALIDAD INSTITUCIONAL MG. MARCEL COSTA FAURA, AL DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL Q.F. GONZALO GALLO, AL DIRECTOR DEL REPOSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA MG. JONATAN SAYÁN CHUMBIRIZO, LA DIRECTORA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO DRA. LAURA MELISA DÁVILA VÁSQUEZ, EL DIRECTOR GENERAL DE OPERACIONES DR. SIXTO CORDOVA CASTRO.

LA PRESIDENTA, EXPRESO QUE ES SUMAMENTE IMPORTANTE CONTAR CON LA PRESENCIA DEL DIRECTORIO EN PLENO Y SUS INVITADOS, PARA ANALIZAR LOS PUNTOS DE AGENDA A TRATAR Y DE SER FACTIBLE TOMAR DECISIONES DE DIRECTORIO.

QUE, LA SECRETARIA GENERAL PONE EN CONOCIMIENTO AL DIRECTORIO RESPECTO A LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN DE DIRECTORIO DEL DÍA 11 DE MARZO DEL 2022, SIENDO LOS SIGUIENTES:

ACUERDO:

1. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, NOMBRAR COMO DIRECTORA (E) DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA A LA MG. MARTHA IVONE, RICALDE CASAVARDE, BAJO EL CARGO DE CONFIANZA DESDE EL 21 DE MARZO DEL 2022 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022, PERIODO QUE PODRÁ SER RATIFICADO POR ACUERDO DE DIRECTORIO EN MÉRITO AL ARTICULO 41° INCISO 19, DEL ESTATUTO SOCIETARIO.

QUE, SIENDO ASÍ LA PRESIDENTA DE DIRECTORIO AGRADECIÓ, Y SOLICITA A LA SECRETARIA GENERAL, LOS PUNTO DE AGENDA A TRATAR PARA LA SESIÓN DEL DIRECTORIO DEL 29 DE ABRIL DEL 2022:

1. AVANCE DEL MODELO EDUCATIVO.
2. ACREDITACIÓN Y SMILI FUTURAS.
3. AVANCES EN INVESTIGACIÓN Y PRESENTACIÓN DE NUEVA PROPUESTA.
4. APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL.
5. ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO Y PROTOCOLO DE ATENCIÓN Y SANCIÓN DE HOSTIGAMIENTO SEXUAL EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA DE LA UA.
6. OTROS

TEMA DE AGENDA N° 1

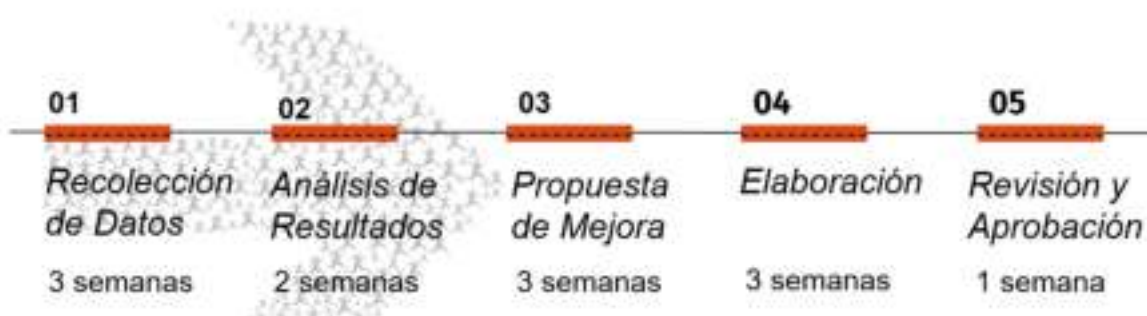
QUE, LA PRESIDENTA DEL DIRECTORIO CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL SEÑOR RECTOR DR. ENRIQUE VÁSQUEZ HUAMAN, PARA QUE EXPLIQUE SOBRE EL NUEVO MODELO EDUCATIVO DE LA UA.

QUE, EL SEÑOR RECTOR DR. ENRIQUE VÁSQUEZ HUAMÁN, LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA VICERRECTORA ACADÉMICA DRA. ROSA LARREA SERQUÉN, QUIEN EXPONE LO SIGUIENTE:

ANTECEDENTES


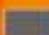

N°	AREAS	ENCARGADOS
1	Vicerrector Académico	Rosa Larrea Serquén
2	Vicerrector de Investigación	Santiago Benites Castillo
3	Dirección de Servicios Universitarios	Karin Vargas Torres
4	Dirección de Gestión de Tecnologías	Oscar Samuel Gomez Sanchez
5	Dirección de Gestión del Talento Humano	Laura Melisa Dávila Vásquez
6	Dirección de Calidad Institucional- Procedimiento	Marcel Costa Faura
7	Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional- Presupuesto	Gonzalo Edmundo Gallo Mendoza
8	Dirección de Imagen Institucional	Margaret Ordoñez Soto

Procedimiento de actualización



Estado del avance al 29/04: recolección de datos y análisis de resultados

Evaluación de pertinencia del modelo educativo	Percepción de los actores: aplicación de cuestionario en línea a los grupos de interés
Aplicación de Focus group	Diálogo con grupos de interés interno: docentes y estudiantes Categorización de datos
Triangulación	Análisis de las categorías: contraste de información Determinación de los estilos de aprendizaje (EEGG) Determinación de los estilos de enseñanza (DDyGP)
Benchmarking	Comité del Modelo Educativo Escuelas Profesionales
Establecimiento de Propósito	Formulación de objetivos para el rediseño, de acuerdo a los datos
Plan de acción y de mejora	Organización de tareas para el rediseño Se justifican las propuestas de mejora

 Por realizar	 En proceso	 Realizado	
---	---	--	---

QUE, TOMA LA PALABRA EL Q.F. GONZALO GALLO, QUE MANIFIESTA QUE YA NO SE ESTA CAMBIANDO EL MODELO EDUCATIVO SINO SE ESTA MEJORANDO EL MODELO Y QUE NUESTRO MODELO ESTA ENFOCADO A LA TRANSDISCIPLINARIEDAD.

QUE, LA VRA DRA. ROSA MANIFIESTA QUE SE MANEJA UN ENFOQUE POR COMPETENCIA EN LA ACTUALIDAD.

QUE, TOMA LA PALABRA EL DR. JUAN ALFARO CABANILLA, QUIEN PREGUNTA EL AVANCE DE PORCENTAJE DEL MODELO EDUCATIVO CON RESPECTO A LA COMPETENCIA.

QUE, LA VRA DRA. ROSA LARREA SERQUÉN, RESPONDE QUE SE MANEJA DE MANERA DISCIPLINARIO CON UN "ENFOQUE DE COMPETENCIA".

QUE, EL DR. JUAN ALFARO, SUGIERE QUE EL SEÑOR RECTOR DR. ENRIQUE VÁSQUEZ, SEA INCOPORADO EN LA COMISIÓN DEL MODELO EDUCATIVO 2023.

QUE, TOMA LA PALABRA EL VRI. DR. SANTIAGO BENITES CASTILLO, QUIEN MANIFIESTA QUE EN LA ACTUALIDAD LA UA TIENE UN ENFOQUE DISCIPLINARIO, DE CARA A UN CAMBIO DE ENFOQUE TRANDISCIPLINARIO, LA IDEA NO ES CAMBIAR EL ENFOQUE SINO MEJORARLO A TODO NIVEL. LA DRA. ROSA MANIFIESTA QUE LA UA TIENE UN ENFOQUE METODOLOGICO.

QUE, TOMA LA PALABRA LA PRESIDENTA DEL DIRECTORIO SUGIRIENDO SI ERA NECESARIO LA AYUDA EXTERNA DE UN PROFESIONAL ACADÉMICO PARA EL NUEVO MODELO EDUCATIVO, TENIENDO EN CUENTA TAMBIEN QUE, EL SEÑOR RECTOR DR. ENRIQUE VÁSQUEZ HUAMÁN PODRÍA SOLICITAR ASESORÍA EXTERNA A TRAVÉS DE TEC - MINERVA.

QUE, EL RECTOR MANIFIESTA QUE LA ACTUALIZACIÓN DEL NUEVO MODELO EDUCATIVO DE LA TRANDISCIPLINARIEDAD LE CORRESPONDE UN CAMBIO GRADUAL.

TEMA DE AGENDA N° 02

QUE, TOMA LA PALABRA LA PRESIDENTA DEL DIRECTORIO PARA SEGUIR CON EL SIGUIENTE TEMA DE AGENDA ACREDITACIÓN Y SMILI FUTURAS, A CARGO DE LA DRA. ROSA LARREA SERQUÉN Y EL DR. MARCEL COSTA FAURA.

QUE, TOMA LA PALABRA EL DIRECTOR DE CALIDAD, MANIFESTANDO QUE LOS PARES DE EVALUADORES DE CINDA, HARÁN UNA EVALUACIÓN EXERNA LA SEGUNDA QUINCENA DE JUNIO O LA QUINCENA DE JULIO, SE ESTÁ ACORDANDO UNA AUDITORÍA INTERNA A CARGO DE CRISTHIAN ACUÑA, QUIEN CONOCE MUY BIEN EL MODELO DE CINDA, QUE A LA FECHA SE ESTA REALIZANDO UNA CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN, DONDE SE REALIZARÁ LA EVALUACIÓN EXTERNA.

SE CUENTA A LA FECHA CON EL CUI (CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN) A FAVOR DE LAS 5 CARRERAS QUE FUERON PRESENTADAS CORRECTAMENTE.

QUE, TOMA LA PALABRA LA VRA DRA. ROSA LARREA SÉRQUEN, QUE TODO EL PROCESO DE ACREDITACIÓN CON CINDA, SE HA TRABAJADO EL INFORME, SIENDO PRESENTADO EL 29-04-2022 A CINDA, SE VIENE TRABAJANDO CON EL DIRECTOR DE CALIDAD INSTITUCIONAL SOBRE LA METOLOLOGÍA, PARA LA PRESENTACIÓN DEL AVANCE EN EL MES DE OCTUBRE, PARA LUEGO PODER POSTULAR EL PRÓXIMO AÑO, Y PODER ACREDITARNOS.

QUE, TOMA LA PALABRA EL GERENTE GENERAL, DR. ANTHONY ACUÑA. QUE PROPONE ACREDITAR ADMINISTRACIÓN Y CONTABILIDAD POR CINDA; EN CUANTO A LA ACREDITACIÓN CON SINEACE EN LA CUAL PROPONE INVOLUCRAR A LOS DÉCANOS.

QUE, TOMA LA PALABRA EL DIRECTOR DE CALIDAD INSTITUCIONAL, QUIEN MANIFIESTA QUE OTRAS EMPRESAS ACREDITADORAS PODRÍAN SER MEJOR OPCIÓN Y DEBERÍAN ANALIZARSE COMO ALTERNATIVAS.

QUE, TOMA LA PALABRA LA PRESIDENTA DEL DIRECTORIO, QUIEN ESTA DE ACUERDO CON EL DIRECTOR DE CALIDAD, EN LA BUSQUEDA DE NUEVAS EMPRESAS ACREDITADORAS PARA LAS CARRERAS DE ADMINISTRACIÓN Y CONTABILIDAD, PARA ANALIZAR LA MEJOR ALTERNATIVA PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ. QUE, SOLICITA AL DIRECTOR DE CALIDAD INSTITUCIONAL, INDIQUE LA FECHA QUE PRESENTARÁ LAS NUEVAS PROPUESTAS DE EMPRESAS ACREDITADORAS, INDICANDO EL MG. MARCEL COSTA FAURA QUE, EL 20 DE MAYO SE PRESENTARÁ ANTE EL DIRECTORIO LAS NUEVAS PROPUESTA DE PRESENTACIÓN DE LAS NUEVAS

EMPRESAS ACREDITADORAS.

QUE, TOMA LA PALABRA EL ING. ANTHONY ALFARO ACUÑA, SUGIERE VERIFICAR LAS EMPRESAS ACREDITADORAS DADO EL MODELO QUE SE VIENEN MANEJANDO DE CINDA.

QUE, LA PRESIDENTA DEL DIRECTORIO, AGRADECE A LA DRA. ROSA LARREA, POR SER PARTE DEL PROCESO DE ACREDITACIÓN DE LAS CARRERAS DE PSCIOLOGÍA Y DERECHO, PERO ES IMPORNTANTE QUE SE LE RETIRE DICHA FUNCIÓN Y DEDIQUE SUS ACIVIDADES AL 100% AL TEMA ACADÉMICO Y QUE EL MG. MARCEL COSTA FAURA DEBA REASUMIR EL ÁREA DE ACREDITACIÓN.

QUE, TOMA LA VRA. DRA. ROSA LARREA, DONDE SOLICITA EL APOYO DIRECTAMENTE PARA EL DIRECTOR DE CALIDAD INSTITUCIONAL, EN EL TEMA DE ACREDITACIÓN, PARA VERIFICAR LOS PROCESOS, LAS AUDITORÍAS, QUE ESTE PREPARADO PARA ACREDITACI, PARA ELLO ES IMPORTANTE CONTRATAR A UN ESPECIALISTA QUE MANEJE LOS PROCESOS DE SINEACE.

QUE, EL ING. ANTHONY PROPONE QUE DENTRO DEL ÁREA DE CALIDAD SE CREE UN ÁREA DE LICENCIAMIENTO, SIENDO QUE EL MG. MARCEL COSTA FAURA, PROPONE AL MG. ROLLY MORALES, PARA QUE ASUMA LA COORDINACIÓN DEL ÁREA DE LICENCIAMIENTO.

QUE, LA PRESIDENTA DEL DIRECTORIO LE INFORMA AL DIRECTOR DE CALIDAD INSTITUCIONAL, DEBERÁ PRESENTAR UN ORGANIGRAMA INTERNO DE SU ÁREA AL DIRECTORIO.

QUE, TOMA LA PALABRA LA PRESIDENTA DEL DIRECTORIO, DONDE CONCEDE EL USO DE PALABRA AL DIRECTOR DE CALIDAD INSTITUCIONAL MG. MARCEL COSTA FAURA, PARA QUE EXPONGA EL TEMA DE LICENCIAMIENTO, QUIEN EXPONE LO SIGUIENTE:

MODELO DE RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTO

Dirección de Calidad Institucional UA

Requerimientos SMLI4

ETAPA	ACTIVIDAD	RESPONSABLES
PREVIO	Determinación de Programas SMLI4 y Propuesta de P.E. Programas	Directorio / Comité Lic.
	Contratación Empresa Investigación Mercado	DCI / DPDI
	Elaboración Estudios de OS y DL (Proveedor)	Oficina Mktg
	Revisión, ajustes y validación de Estudios de OS y DL (UA)	DCI / DPDI / VRA / Escuelas / D. Mktg
	Selección y contratación de Expertos Externos por Programa	VRA
DISEÑO CURRICULAR	Constitución Comité Consultivo está Programa Nuevos	VRA / Comisión Diseño Curricular
	Desarrollar y validar los OE, PE, MC y U. Programas Nuevos	VRA / Escuelas / VRI
	Desarrollo de Matriz Articulación Progs Nuevos y Similares	VRA / Escuelas / DDOGP
	Def Recursos Progs Nuevos: Docentes, Infraestr, equipos, bibliografía	VRA / Escuelas / VRI / DGTI
	Validación Comité Consultivo	VRA / Escuelas
DESARROLLO EXPEDIENTE	Revisión y aprobación de Currículos Progs y Matriz de recursos	VRA / Escuelas / CUA
	Completar Planes de Financiamiento	DPDI / DCI / Áreas
	Desarrollo Expediente SMLI: Docs de infraestr y equip	DPDI / Infraestr y Odra / SA
	Desarrollo Expediente SMLI: Doc de gestión SGMMA	CI / OMA / DGTI
	Desarrollo Expediente SMLI: Doc gestión docente	DDMI / DDOGP
CALIDAD	Desarrollo Expediente SMLI: Docs Acervo bibliográfico	Escuelas / DSI-CI
	Revisión de control de calidad y coherencia Expediente	Comité Licenciamiento

Dic 2021 Ene 2022 Feb 2022 Mar 2022 Abr 2022 May 2022 Jun 2022



Requerimientos SMLI4

096-01	Formato de solicitud de modificación de licenciamiento institucional (Anexo N° 2).
096-02	Declaración jurada sobre la veracidad de la información presentada (Anexo N° 3)
096-03	Información sobre la identificación y ubicación de la Universidad, según Formato A1
096-04	Relación e información de la sede, filiales y locales, según Formato A2
096-05	Relación e información de programas y menciones, según Formato A4
096-06	Relación de programas y menciones por sede, filiales y locales, según Formato A5
096-10	Malla curricular y análisis de créditos académicos - SUNEDU, según Formato C1
096-26	Información sobre laboratorios y talleres de enseñanza según formato C6
096-28	Información sobre los equipos de laboratorio y talleres de enseñanza, según formato C7
096-33	Padrón de docentes actualizado al periodo vigente, según formato C9
096-42	Acervo bibliográfico físico (lista codificada) del material bibliográfico disponible en la biblioteca para los estudiantes del programa, según formato C11



Requerimientos SMLI4

105-5	Documento que formaliza el número de vacantes (y requisitos) para cada programa en modalidad semipresencial y/o a distancia.
105-7	Estudios de demanda
105-8	Plan de estudios
105-9	Documento donde se justifica los elementos del plan de estudios.
105-12	Formato de Licenciamiento SDI que contiene toda la plana docente que dictará en cada programa.
105-13	Listado de todos los docentes para los dos primeros años de funcionamiento, al que debe anexarse el curriculum vitae.
105-15	Documentos que evidencien que en el cuerpo docente que presenta se ha implementado el proceso de selección .
105-16	Plan progresivo de contratación docente por programa.
105-25	Documento(s) que detalle las funciones y responsabilidades de los responsables de la organización académica de los programas .
105-26	Resolución de la elección, nombramiento o encargatura del responsable del programa .
105-27	Curriculum vitae documentado del personal .
105-37	Contratos de arrendamiento o licencia de implementación de recursos no presenciales , en caso aplique, de por lo menos un (01) año.
105-38	Formato de Licenciamiento SD5 de las características de los recursos no presenciales , de acceso remoto.
105-39	Plan de implementación progresiva de recursos no presenciales a ser aplicados a partir del tercer año de los programas.
105-40	Informe descriptivo del estado actual de la infraestructura, equipamiento y mobiliario que usarán los programas.
105-41	Formato de Licenciamiento SD3 donde se especifica cada laboratorio y taller según cada programa.
105-42	Informe descriptivo de las aulas, laboratorios y talleres que harán uso los programas.
105-43	Protocolos de seguridad de los laboratorios y talleres .
105-44	De corresponder, plan de implementación progresiva de los laboratorios y talleres a ser aplicados a partir del tercer año de los programas.
105-50	Formato de Licenciamiento SD5 Flujo de financiamiento de los programas, proyectado por 5 años , debe incluir la inversión inicial en año (0).

Evolución Marco Legal



QUE, TOMA LA PALABRA LA VRA. DRA ROSA LARREA SERQUEN, QUIEN MANIFIESTA QUE LOS SISTEMAS SE ENCUENTRAN PREPARADOS LOS PLANES DE ESTUDIOS AL 99.9%.

QUE, TOMA LA PALABRA EL Q.F. GONZALO GALLO, QUE INDICA QUE SE NECESITA REALIZAR ALGUNOS REAJUSTES SOBRE LA DEMANDA LABORAL, EL ESTUDIO DE DEMANDA NO TIENE TODAVÍA LA PARTE CUALITATIVA, A LA ESPERA QUE ALBERTO ENVÍE ESA PARTE.

TEMA DE AGENDA N° 03

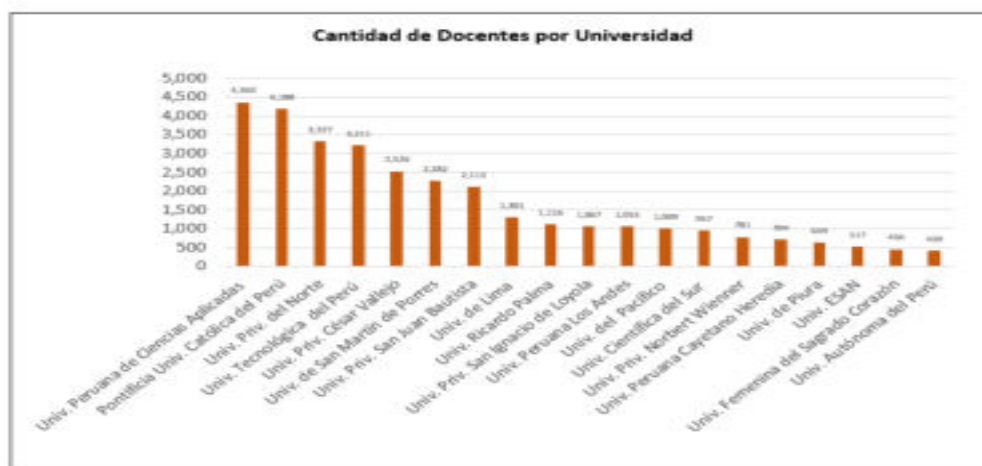
QUE, LA PRESIDENTA DEL DIRECTORIO CONCEDE EL USO DE PALABRA EL SEÑOR RECTOR DR. ENRIQUE VÁSQUEZ HUAMÁN, PARA QUE EXPONGA EL TEMA DE LA AGENDA AVANCES EN INVESTIGACIÓN Y PRESENTACIÓN DE NUEVA PROPUESTA, QUIEN INFORMA QUE SE HA DIVIDIDO EL TRABAJO CON EL MG. JONATAN SAYÁN CHUMBIRIZO, Y EL DR. SANTIAGO BENITES CASTILLO, EL SEÑOR RECTOR PRESENTA LOS SIGUIENTES PPTS.

Propuesta
Proceso de redistribución de horas DTC
conducentes a alcanzar 25%_37.5% de dedicación a la
investigación en la Universidad Autónoma

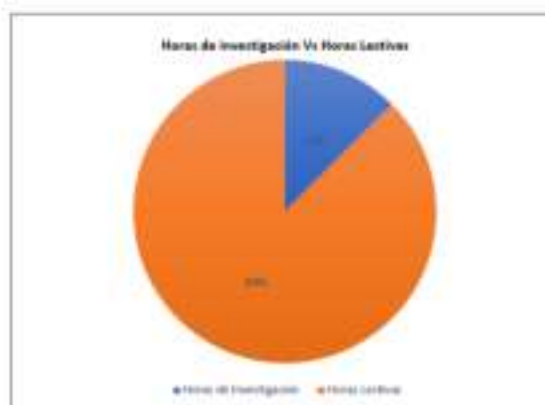
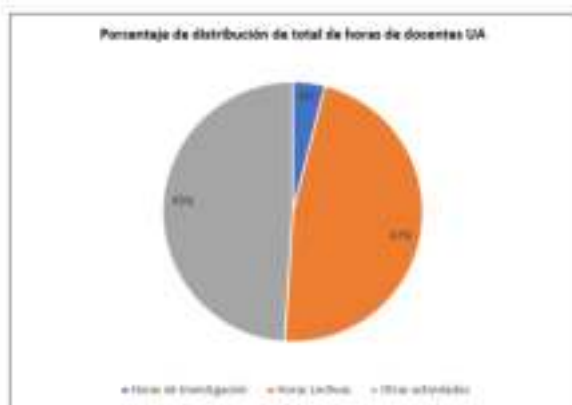
Cambios en el VRI

- El VRI es y será la máxima autoridad que norma, regula, supervisa y evalúa todo el trabajo de investigación de la UA.
- Dentro de la Estructura Organizacional se propone:
 - Desaparece la Dirección de Investigación y toda la responsabilidad de ejecución de recursos financieros y humanos pasan al CIIA.
 - El CIIA se convierte en el único ente que produce y difunde toda la investigación de la UA.
 - La Unidad de publicaciones y repositorio se cambiará de nombre a "Fondo Editorial de la Universidad Autónoma del Perú"
- La promoción de la investigación tal como el documento distribuido se basa en estrategias de corto plazo (contratación de RENACYT) como de mediano plazo (redistribución de hora de DTC)

Cantidad de docentes por universidades:



Distribución de horas de docentes UA



Propuesta 1



Escenario moderado: Alcanzar al menos 25% de horas de DTC dedicadas a investigación.



Propuesta 2

Escenario Optimista: Alcanzar 37.5%.



Propuesta de Redistribución de horas de DTC

- Se propone:
- El VRA en trabajo coordinado con el VRI, los decanos y los respectivos directores de Escuela procederán a identificar a aquellos DTC que podrían asumir el compromiso de realizar investigación, particularmente para producir publicaciones científicas.
- El otorgamiento de horas dedicadas a la investigación se hará si y solo si el DTC presenta una propuesta de investigación siguiendo un formato que el VRI alcance. El VRI orientará a los DTC a completar el formato.
- El VRI es la única entidad que aprobará o no el proyecto de investigación. Se priorizarán aquellas propuestas conducentes a publicar *papers* en *journal* indizados.
- Como resultado final de este proceso se espera que en el inicio del semestre 2022-2 al menos 25% del tiempo de los DTC sean dedicados a la investigación científica.
- Los DTC que dedicarán más horas a la investigación deberán estar adscritos a una de las líneas de investigación de la UA y que se gestionan a través del CIIA.

QUE, TOMA LA PALABRA LA DIRECTORA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO, MANIFESTANDO QUE NO TODOS LOS DOCENTES TIENEN EL PERFIL PARA SER INVESTIGADORES, CUENTAN EN LA ACTUALIDAD CON 106 DOCENTES A TIEMPO COMPLETO, ENTRE LOS DIRECTORES Y DECANOS Y SOLO EL 50% DESARROLLA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN.

QUE, EL SEÑOR RECTOR TOMA LA PALABRA DONDE INFORMA QUE DEBEMOS PASAR DE 12.5% DE INVESTIGADORES ACTUALES PASEMOS AL 25%, CUMPLIENDO LOS STANDARES DE SUNEDU.

QUE, TOMA LA PALABRA EL VRI. DR. SANTIAGO BENITES CASTILLO, FORTALACER LA CONTRATACIÓN Y SELECCIÓN DEL DOCENTE DEL ÁREA DE INVESTIGACIÓN, PARA ESCOGER LAS PERSONAS ADECUADAS.

QUE, TOMA LA PALABRA EL SEÑOR RECTOR DR. ENRIQUE VÁSQUEZ HUAMAN, QUIEN SOLICITA QUE SE APRUEBE LO SIGUIENTE:

- QUE DESAPAREZCA LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN, DENTRO DEL VICERRECTORADO.
- REDISTRIBUCIÓN DE HORAS DE 12.5 A 25% EN INVESTIGACIÓN.
- QUE, LA UNIDAD DE PÚBLICACIONES CAMBIE DE NOMBRE POR EL FONDO EDITORIAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ.
- QUE, SE APRUEBE COMO DIRECTOR DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN AL MG. JONATAN SAYÁN CHUMBIRIZO.

QUE, EL DIRECTORIO EN PLENO APRUEBA LAS CUATRO PROPUESTAS REALIZADAS POR EL SEÑOR RECTOR DR. ENRIQUE VÁSQUEZ HUAMÁN.

QUE, EL SEÑOR RECTOR DR. ENRIQUE VÁSQUEZ HUAMAN, CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL VRI. DR. SANTIAGO BENITES CASTILLO, QUIEN INFORMA LO SIGUIENTE:



Plan de actividades de investigación 2022: Diagrama de Gantt

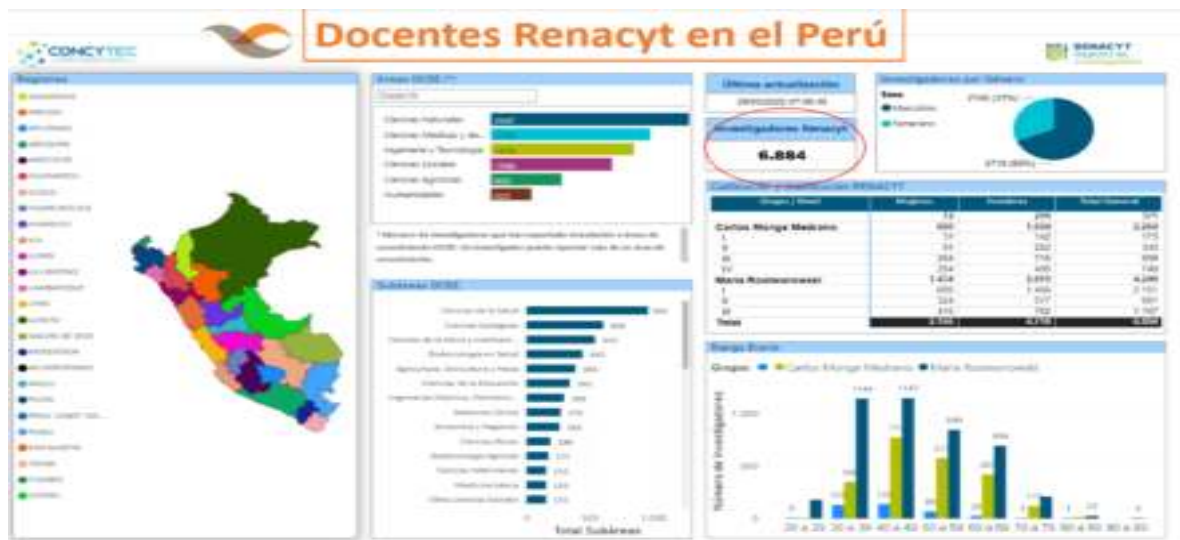
Actividad	Mes de ejecución												META		
	En	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ag	Set	Oct	Nov	Dic			
Concurso de Productos Académicos de Investigación Formativa															2
Participación en eventos científicos															7
Concurso Propiedad intelectual															2
Registro de patentes															4
Fomento a las publicaciones															100
Trabajo con doc. RENACYT-LIA															63
Taller Artículos científicos															11
Taller de cartas al editor															8
Taller Artículos de revisión															6
Taller de asesoría de tesis															5
Difusión científica (partic. congresos, otros con publicaciones)															11
Diplomados: Investigación/Estadística															2
Publicaciones de libros y revistas Institucionales															4Rev. 2Lib
Formación de grupos de Investigación															10
Formación Semilleros de Investigación															10
Proyectos de Investigación															40

Cód Renacyt Investigador	Investigador	Vigencia	Reglamento 2018	
			Grupo	Nivel
P0013629	BAYONA ORE, LUZ SUSSY	01/10/2019 - 01/10/2022	Carlos Monge Medrano	II
P0017071	PRETELL CRUZADO, RAMON JOHNY	02/08/2021 - 02/08/2023	Maria Rostworowski	III
P0038463	SANTILLAN ESPINOZA, FATIMA AMANDA	26/07/2021 - 26/07/2023	Maria Rostworowski	III
P0058600	VASQUEZ HUAMAN, EDUARDO ENRIQUE	01/10/2019 - 01/10/2022	Maria Rostworowski	I
P0040257	SANTA CRUZ ESPINOZA, HENRY	01/10/2019 - 01/10/2022	Maria Rostworowski	I
P0030491	NAZARIO NAVEDA, BENNY RANDY	16/12/2020 - 16/12/2022	Maria Rostworowski	III
P0004244	BENITES CASTILLO, SANTIAGO	31/12/2020 - 31/12/2023	Maria Rostworowski	I
P0003403	NIETO CHAUPIS, HUBER AMANCIO	01/10/2019 - 01/10/2022	Maria Rostworowski	I
P0046398	ORTEGA MALCA, ARTURO JESÚ	01/10/2019 - 01/10/2021	Carlos Monge Medrano	IV
P0046716	SOTO VASQUEZ, DUBER ENRIQUE	31/12/2020 - 31/12/2022	Carlos Monge Medrano	IV
P0019415	GONZALEZ AGUILAR, HUGO AUGENCIO	01/10/2019 - 01/10/2022	Maria Rostworowski	I
P0035605	RODRIGUEZ BACA, LISET SULAY	31/12/2020 - 31/12/2023	Maria Rostworowski	II
P0015364	RODRIGUEZ ESPINOZA, RONALD FERNANDO	21/12/2020 - 21/12/2023	Maria Rostworowski	II



PROGRAMA DE CAPACITACIÓN





4 Docentes Renacyt



Año 2022
Semestre II

- Psicología
- Administración
- Contabilidad
- Derecho



¿Porqué y para qué tener mas investigadores Renacyt?



QUE, TOMA LA PALABRA EL VRI. DR SANTIAGO BENITES CASTILLO, QUIEN PROPONE QUE EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE DOCENTES PARA PROYECTO Y DESARROLLO DE INVESTIGACIÓN DEBE DE ESTAR PRESIDIDO POR EL VRI.

QUE, LA PRESIDENTA DEL DIRECTORIO, LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL MG. JONATAN SAYÁN CHUMBIRIZO, DIRECTOR DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN, QUIEN INFORMA LO SIGUIENTE:



Presentación

El Centro de Investigación e Innovación Autónoma (CIA), es un espacio para incentivar, promover, orientar y optimizar las actividades de investigación e innovación científicas, tecnológicas y humanísticas con el propósito de aumentar la generación de conocimientos con alto impacto a nivel local, nacional, regional e internacional en beneficios de nuestra sociedad.

Objetivos

El Centro de Investigación e Innovación Autónoma (CIIA) en la universidad tiene los siguientes objetivos:

- Producir nuevos conocimientos y/o desarrollos tecnológicos en las diversas disciplinas de la naturaleza científica, tecnológica y humanística.
- Desarrollar investigaciones que impacten en la solución de problemáticas locales, regionales y/o nacionales.
- Coadyuvar al perfeccionamiento de las competencias investigativas e innovación en docentes, estudiantes y comunidad académica en general.

Laboratorios y Talleres

Los laboratorios y talleres del CIIA son instalaciones de vanguardia que sirven para promover la investigación e innovación, el aprendizaje colaborativo y las habilidades investigativas de los estudiantes y docentes.

- Laboratorio de realidad virtual y aumentada
- Laboratorio de diseño y simulación de procesos industriales
- Laboratorio de internet de las cosas
- Taller de electrónica
- Taller de manufactura digital



QUE, TOMA LA PALABRA EL SEÑOR RECTOR DR. ENRIQUE VÁSQUEZ HUAMAN, DONDE PROPONE QUE EL MG. JONATAN SAYÁN CHUMBIRIZO, SEA EL DIRECTOR DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN, Y DEJE DE FORMA GRADUAL LA DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA. QUE LA PRESIDENTA DEL DIRECTORIO, MANIFIESTA QUE SI ES FACTIBLE A PARTIR DEL 2022-2.

TEMA DE AGENDA N° 04

QUE, LA PRESIDENTA DEL DIRECTORIO LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL Q.F. GONZALO GALLO, EL MISMO QUE EXPONE DE FORMA CLARA RESPECTO AL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS 2022 ASÍ COMO TAMBIEN EL PLAN OPERATIVO ANUAL 2022 EL MISMO QUE ES DETALLADO A TRAVÉS DE 50 FOJAS EN EL PRIMER INFORME Y 22 FOJAS EN EL CASO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2022.

QUE, EL DIRECTORIO EN PLENO DECIDE APROBAR POR UNANIMIDAD EL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS 2022 Y EL PLAN OPERATIVO ANUAL 2022.

TEMA DE AGENDA N° 05

QUE, LA PRESIDENTA DEL DIRECTORIO LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA MG. LESLY CASTRO RODRIGUEZ, PARA EXPONER EL SIGUIENTE PUNTO DE AGENDA ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO Y PROTOCOLO DE ATENCIÓN Y SANCIÓN DE HOSTIGAMIENTO SEXUAL EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA DE LA UA.



BASE LEGAL

1. El presente Reglamento tiene la siguiente base legal:
 - a) Constitución Política del Perú.
 - b) Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer "Convención de Belem Do Pará" del 09 de junio de 1994, ratificada por el Estado Peruano el 02 de abril de 1996.
 - c) Ley N° 27942, Ley de Prevención y Sanción de Hostigamiento Sexual.
 - d) Ley N° 29430, Ley que modifica artículos de la Ley N° 27942.
 - e) Ley N° 30220, Ley Universitaria.
 - f) Decreto Supremo N° 014-2019-MINP, Reglamento de la Ley N° 27942, Ley de Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual.
 - g) Decreto Supremo N° 006-2017-JUS, Decreto Supremo, que Aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
 - h) Decreto Supremo N° 008-2016-MINP, que Aprueba el Plan Nacional contra la Violencia de Genero 2016 – 2021.

BASE LEGAL

- j) Decreto Legislativo N° 1410 que Incorpora el Delito De Acoso, Acoso Sexual, Chantaje Sexual y Difusión De Imágenes, Materiales Audiovisuales o Audios Con Contenido Sexual al Código Penal, y Modifica el Procedimiento de Sanción del Hostigamiento Sexual
- k) Guía práctica para la Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual en el lugar de trabajo en el sector privado y público" aprobada por Resolución Ministerial N°223-2019- TR del 20.09.2019.
- h) Decreto Supremo N° 009-2016- MIMP, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30364, Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar.
- i) Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 728 "Ley de Productividad y Competitividad Laboral", aprobado mediante Decreto Supremo N° 003-97-TR (artículos: 25°, 30°, 35°, 36° y 38°).
- m) Resolución Viceministerial N° 294-2019-MINEDU, que aprueba "Los lineamientos para la elaboración de documentos normativos internos para la prevención e intervención en casos de hostigamiento sexual en la comunidad universitaria".
- n) Estatuto Universitario de la Universidad Autónoma del Perú.
- o) Reglamento Interno de Trabajo de la Universidad Autónoma del Perú.
- p) R.V.M. N° 328-2021-MINEDU

1. SECRETARÍA DE INSTRUCCIÓN

PROPUESTA:

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO
FERRA VIVANCI ALAN E.	TITULAR
CASTRO RODRIGUEZ LESLY	SUPLENTE

2. COMISIÓN DISCIPLINARIA:

PROPUESTA:

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	ACTUALIDAD	ESCUELA
02 DTC PARIDAD DE GENERO	TITULAR	1. CUBIAS ROMERIL TAMBIT LESSETH	40774750	Directora	Psicología
		2. MEDRANO CARMENA, ARTURO ADOLFO	40622088	DTC	Derecho
02 ESTUDIANTES PARIDAD DE GENERO	TITULAR	1. ENRIQUEZ HUAMAN LUCCERO Y USMIN	75806888	Sex	Administración
		2. PAREO SEGOWIA, MARTIN ALEXIS	10837086	Sex	Psicología
1 SUPLENTE (DTC)	SUPLENTE	1. MORENO RODRIGUEZ, ROSA Y SABEL	17868054	Decano	FCG
1 SUPLENTE ESTUDIANTE	SUPLENTE	1. HUAMANY ALBRE CHIMBIMUNI, ANDREA	7262812	XI ciclo	Derecho

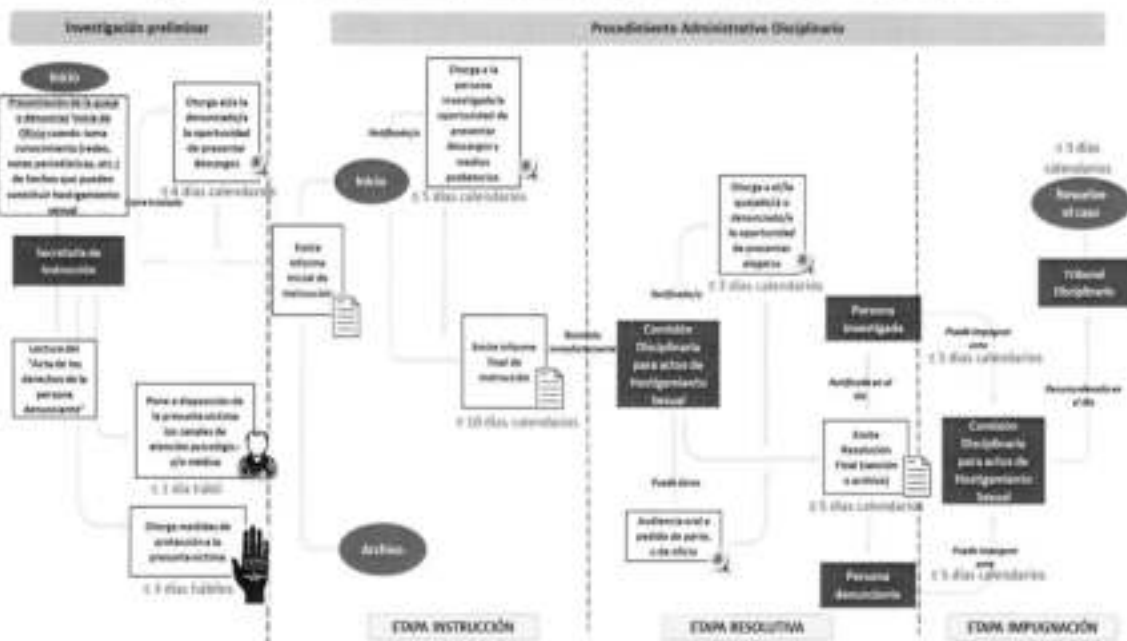
3. TRIBUNAL DISCIPLINARIO:

PROPUESTA:

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	ACTUALIDAD	ESCUELA
02 DTC PARIDAD DE GENERO	TITULAR	1. RODRIGUEZ BACA, IREY SUJAY	41263210	Directora	Ing. Sistemas
		2. GUTIERREZ OTINIANO, JUAN ERNESTO	42075358	Director	Derecho
02 ESTUDIANTES PARIDAD DE GENERO	TITULAR	1. BUSTAMANTE ALAY A. MOSES ISRAEL	42086798	XI ciclo	Derecho
		2. BUSTAMANTE IBARRA MARVEL MARIANA	74298772	Ives	Psicología
1 SUPLENTE (DTC)	SUPLENTE	1. Y LINDOR ROMERIL YURELA KOSETT	2018250	DTC	Derecho
1 SUPLENTE ESTUDIANTE	SUPLENTE	2. ROMERO DELGADO KIRICHEN LORELAY	46220747	Ives	Psicología

Anexo 1-B.

Fujograma del protocolo de atención y sanción del hostigamiento sexual en la comunidad universitaria



REGLAMENTO DE PREVENCIÓN Y SANCIÓN DEL HOSTIGAMIENTO SEXUAL

2022

- Aprobado mediante Resolución N° 004-2022-RECTORADO-UA

QUE, TOMA LA PALABRA LA PRESIDENTA DEL DIRECTORIO, DONDE SE RATIFICA POR UNANIMIDAD EL NUEVO REGLAMENTO DE PREVENCIÓN Y SANCIÓN DEL HOSTIGAMIENTO SEXUAL.

QUE, NO HABIENDO MAS TEMAS QUE TRATAR EN REUNIÓN DE DIRECTORIO, SE LISTAN LOS SIGUIENTES ACUERDOS.

ACUERDOS:

1. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**, LA REVISIÓN DEL NUEVO MODELO EDUCATIVO.
2. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**, LA INCORPORACIÓN DEL SEÑOR RECTOR DR. ENRIQUE VÁSQUEZ HUAMÁN A LA COMISIÓN DEL NUEVO MODELO EDUCATIVO 2023.
3. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**, QUE EL 20 DE MAYO EL DIRECTOR DE CALIDAD INSTITUCIONAL DEBERÁ PRESENTAR LAS PROPUESTAS DE LAS NUEVAS EMPRESAS ACREDITADORAS.
4. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**, QUE LA DRA. ROSA LARREA SERQUÉN, YA NO SE HARÁ CARGO DE LA ACREDITACIÓN DE LAS CARRERAS DE LA UA, SALVO LAS CARRERAS DE PSICOLOGÍA Y DERECHO QUE CONCLUIRÁ CON LA ACREDITACIÓN DE LAS MISMAS. LA ACREDITACIÓN DE LAS CARRERAS PASARÁ A CARGO DEL DIRECTOR DE CALIDAD INSTITUCIONAL MG. MARCEL COSTA FAURA.
5. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**, QUE EL DIRECTOR DE CALIDAD INSTITUCIONAL MG. MARCEL COSTA FAURA, DEBERÁ PRESENTAR UN ORGANIGRAMA INTERNO DE SU ÁREA AL DIRECTORIO, CON FECHA 20 DE MAYO.
6. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**, QUE SE SUPRIMA LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN DEL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, ACTUALIZANDO EL ESTATUTO UNIVERSITARIO Y ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL.
7. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**, LA DISTRIBUCIÓN DE HORAS NO LECTIVAS DE 12.5% A 25% DE CARA A LA INVESTIGACIÓN ACADÉMICA.
8. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**, QUE LA UNIDAD DE PÚBLICACIONES CAMBIE DE NOMBRE POR EL FONDO EDITORIAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ.
9. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**, QUE SE DESIGNE AL MG. JONATAN SAYÁN CHUMBIRIZO, COMO NUEVO DIRECTOR DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN (CIIA)

10. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**, EL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS 2022 Y EL PLAN OPERATIVO ANUAL 2022.
11. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**, LA RATIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE PREVENCIÓN Y SANCIÓN DEL HOSTIGAMIENTO SEXUAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ.

FIRMAN EN SEÑAL DE CONFORMIDAD EL DIRECTORIO EN PLENO:



TERESA ACUÑA PERALTA DE ALFARO



JUAN HITLER ALFARO CABANILLAS



JUAN CARLOS ALFARO ACUÑA



ANTHONY JOHAN ALFARO ACUÑA



CHRISTIAN ALONSO ALFARO ACUÑA